TABLA BÁSICA

Versión Documento	No. 1		
Fecha de Entrega	13/12/2021		
Oficina de Plan	COLNO (Fundación PLAN –Colombia)		
Título del Proyecto	Prestadores Privados de Educación Inicial 2022		
Duración delProyecto	7,5 meses	Fecha Inicio: Diciembre 2021	Fecha Fin: Julio 2022
Lugar de la Intervención	**Nodo 1:** Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Santander, Cúcuta, Norte de Santander. **Nodo 2:** Turbo, Rionegro, Antioquia, Quibdó, Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda. **Nodo 3:** Maicao, Riohacha, Uribía, La Guajira, Cesar, Valledupar, Atlántico, Magdalena, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. **Nodo 4:** Pasto, Ipiales, Nariño, San Andrés de Tumaco, Buenaventura, Guadalajara de Buga, Cauca, Popayán, Valle del Cauca. **Nodo 5:** Facatativá, Funza, Mosquera, Fusagasugá, Soacha, Cundinamarca, Chía, Zipaquirá, Girardot, Tunja, Duitama, Sogamoso, Boyacá. **Nodo 6:** Montería, Lorica, Sahagún, Córdoba, Sincelejo, Sucre, Bolívar, Magangué, Cartagena. **Nodo 7:** Huila, Neiva, Pitalito, Tolima, Ibagué, Caquetá, Florencia, Putumayo. **Nodo 8:** Casanare, Yopal, Meta, Villavicencio, Arauca, Guaviare, Vaupés, Vichada, Amazonas. **Nodo 9:** Armenia, Cartago, Dosquebradas, Manizales, Pereira. **Nodo 10:** Bello, Envigado, Itagüí, Medellín, Rionegro. **Nodo 11:** Ciénaga, Barranquilla, Malambo, Santa Marta, Soledad. **Nodo 12:** Cali, Jamundí, Palmira, Tuluá, Yumbo.		
Presupuesto	Aporte MEN: $ 1.988.196.574 COP Aporte PLAN: $ 852.084.246COP		
Persona deContacto:	Janeth Osorio - josorio@plan.org.co Pamela Escobar - pescobar@plan.org.co		

1. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto tiene como objeto avanzar en la identificación de prestadores privados que ofrecen servicios de educación inicial en todo el país, y generar capacidad administrativa, de gestión y gobernanza en las entidades territoriales certificadas en educación, prestadores del sector privado que atienden niñas y niños en educación inicial, preescolar y básica primaria, y con asociaciones y organizaciones de colegios del sector privado, a través de acciones territoriales que permitan la implementación de la política educativa nacional, apropiación de referentes técnicos y recursos educativos que promuevan la atención, desarrollo integral de las niñas y los niños y la aplicación de los resultados arrojados por el estudio de los costos y gastos asociados a la prestación del servicio educativo en el sector no oficial.

2. CORRESPONDENCIA DEL OBJETO DE LA ESAL CON EL PROYECTO

En el marco de su objeto social, el propósito de PLAN es trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. Buscamos el compromiso de la ciudadanía y construimos alianzas para: empoderar a las niñas, niños, jóvenes y sus comunidades para generar cambios duraderos que aborden las causas de discriminación contra las niñas, la exclusión y la vulnerabilidad; impulsar cambios en las prácticas y políticas a nivel local, nacional e internacional a través de nuestro

alcance, experiencia y conocimiento de las realidades que viven las niñas y niños; apoyar a niñas, niños y sus comunidades en la adaptación a respuestas a las crisis y adversidades; garantizar el desarrollo seguro y positivo de las niñas y niños desde su nacimiento hasta la edad adulta. En contextos de desarrollo como de respuesta humanitaria, nuestra teoría del cambio explica cómo podemos lograr mejor nuestro propósito, ayudándonos a trabajar hacia un mundo que promueva los derechos de los niños y la igualdad de las niñas.

Nuestra Teoría de Cambio explica qué haremos para crear un cambio duradero en todos los contextos a partir de promover transformaciones en estas tres dimensiones: i) INDIVIDUALES: Ayudar a cambiar las normas sociales, actitudes y comportamientos perjudiciales con el fin de promover relaciones justas y solidarias consigo mismo y otras personas. ii) CULTURALES: Construir recursos sociales y económicos y establecer entornos protectores para niñas y niños y desarrollar capacidades que confronten las desigualdades. iii) ESTRUCTURALES: Influenciando en la elaboración de legislación, políticas y presupuestos para promover la igualdad económica, jurídica, política y social.

Estas tres formas de generar cambios son relevantes tanto en contextos de desarrollo como de respuesta humanitaria y muestran cómo agregamos valor a nuestro trabajo con las niñas, niños, sus familias y las comunidades, la sociedad civil, las instituciones gubernamentales y otros agentes.

En ese sentido y en concordancia con el objeto de esta propuesta que busca implementar la estrategia para el posicionamiento y fortalecimiento de los referentes técnicos y pedagógicos con prestadores de educación inicial y establecimientos educativos privados representa un importante reto y se enmarcada dentro de 2 de nuestras líneas de acción priorizadas como son:

- PLAN por la educación Inclusiva de Calidad.
- PLAN por el desarrollo de la primera infancia.

3. RELACIÓN DE EXPERIENCIA

Fundación PLAN ha participado en los últimos años en Alianza para el impulso y sostenibilidad en la implementación de la política De Cero a Siempre, y ha sido socio implementador directo del proceso de Fortalecimiento de la Educación Inicial con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Además ha participado en los proyectos del MEN en el fortalecimiento de las Residencias Escolares como en las Secretarías de educación certificadas, para fortalecer las estrategias de calidad y cobertura con prestadores del sector privado que brindan servicios de educación inicial, preescolar y básica primaria, en el marco de la atención integral.

En este sentido, Fundación PLAN ha implementado contratos que se relacionan con la prestación integral de servicios de primera infancia, dentro de los cuales se destacan:

- Fundación PLAN y El Ministerio de Educación Nacional, celebraron el contrato No. 1828850 de 2021, el cual culminó el de 31 de marzo de 2021. Su objeto se centró en "Fortalecer la gestión territorial, institucional y pedagógica de establecimientos educativos rurales que implementan la estrategia de residencia escolar, con el fin de cualificar la atención educativa, promover y acompañar la permanencia escolar, la reducción de la deserción y el rezago de los estudiantes residentes en el marco de la emergencia sanitaria por la covid 19.". Tuvo un valor total de MEN $1.520.455.648,00, PLAN aportó $ 626.862.719.

- Fundación PLAN y El Ministerio de Educación Nacional, celebraron el convenio de asociación No. 237 de 2019, el cual culminó el 15 de diciembre de 2019. Su objeto se centró en "Aunar esfuerzos para realizar el acercamiento, articulación y seguimiento de los prestadores de educación inicial e instituciones educativas privadas, para la movilización y posicionamiento de referentes técnicos y estrategias pedagógicas que adelanta el Ministerio de Educación Nacional". Tuvo un valor total de $1.200.325.024, de los cuales PLAN aportó $ 353.112.466. Los principales logros de este Convenio se resumen así: i) Desarrollar acciones de articulación con las Asociaciones Nacionales de Educación inicial, en donde se socialicen los retos para educación inicial y se generen espacios de cogestión para la construcción d estrategias territoriales para la identificación y acercamiento a los prestadores privados. ii) Capacitar el equipo de trabajo en la estrategia de movilización y sensibilización, los referentes técnicos de educación inicial, y el Sistema de Registro de Prestadores de Educación inicial. iii) Realizar la caracterización y brindar orientaciones a los prestadores privados para

que los mismos hagan el registro correspondiente en el aplicativo de Registro único de Prestadores de Educación inicial – RUPEI del Sistema de Información de la Primera Infancia – SIPI.

- Fundación PLAN y El Ministerio de Educación Nacional, celebraron el convenio de asociación No. 1088515 de 2019, el cual culminó el 15 de diciembre de 2019. Su objeto se centró en "Prestación de servicios en la implementación de estrategias de acceso, bienestar y permanencia educativa, dirigida a población en riesgo de deserción por reclutamiento, utilización, minas, violencia de género, embarazo adolescente u otras situaciones de vulneración.". Tuvo un valor total de $ 2.805.587.517, de los cuales PLAN aportó $ 879.122.068. Los principales logros de este Convenio se resumen así: i) Concertar y definir los establecimientos educativos que serán beneficiados de los talleres, a partir de la focalización realizada por el MEN y las ETC. Para esto, se ejecutarán mesas virtuales de articulación con las ETC en las que de manera conjunta se identificarán los beneficiarios. ii) Gestionar con las ETC, la selección de los docentes y directivos docentes bajo los criterios definidos del Ministerio de Educación Nacional. iii) Realizar un proceso de articulación continuo (presencial o virtual) con las Entidades Territoriales Certificadas en Educación focalizadas, que garantice la óptima implementación de la ruta operativa y metodológica.

- El convenio 1317 de 2018, suscrito entre el ICBF y PLAN denominado "Audioteca Agua, Viento y Verdor" que tuvo por objeto "Producir la Audioteca 3 "Agua, Viento y Verdor" versión 3, como estrategia para el rescate de los paisajes sonoros, los cantos, arrullos y relatos de comunidades indígenas de pueblos con lenguas en riesgo de extinción, relacionados con el cuidado y crianza de la primera infancia". El proyecto tuvo una duración de diez meses desde el 26 de enero de 2018 hasta el 11 de noviembre de 2018, por un valor total de $993.550.714, de los cuales PLAN realizó un aporte de $298.065.214. Dentro de los principales logros de este Convenio se destacan: i) Preservación de lenguas indígenas en vía de extinción desde la primera infancia. ii) Comunidades indígenas cuyas lenguas están en vía de extinción reconocidas a nivel nacional de manera lúdica y pedagógica iii) 1.203 ejemplares de Audiotecas impresos con sus respectivos CDs. iv) 7.000 Guías de Orientaciones Pedagógicas para agentes educativos v) Distribución del material producido y organizado en 2 tipos de KIT en la totalidad de departamentos del país.

- El convenio 049 de 2018, suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Fundación PLAN, con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación y consolidación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre en los ámbitos nacional, departamental y municipal, a través del desarrollo de acciones de movilización social para su sostenibilidad. Este proyecto tuvo una duración de cinco meses, contados a partir del 26 de enero de 2018 hasta el 30 de junio de 2018, por un valor total del $100.222.500, de los cuales PLAN realizó un aporte de $30.231.750.

- Fundación PLAN y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar suscribieron el contrato 1587 de 2017 con el objeto de implementar la estrategia de fortalecimiento de las modalidades de atención integral a la primera infancia del instituto colombiano de bienestar familiar -ICBF- en 19 departamentos para promover los procesos de calidad a través de los componentes de gestión señalados en los referentes técnicos para la educación inicial, basados en los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia "de cero a siempre" a nivel nacional. Este contrato se desarrolló entre septiembre de 2017 y noviembre de 2018. El valor de ejecución del contrato fue de $9.257.754.095 de los cuales fue contrapartida de Fundación PLAN $2.465.948.708. En el marco de este contrato dentro de los principales logros podemos resaltar: i) Desarrollo del Modelo de Acompañamiento Situado+ en 19 Regionales ICBF del país, con 305 agentes educativos. ii) Se adelantaron 740 caracterizaciones a Unidades de Servicio. Se adelantaron 4.025 acompañamientos in situ para fortalecer los diferentes componentes. iii) 1.075 agentes educativos participaron en las cualificaciones adelantadas. iv) 1.040 integrantes de EAS participantes del proceso de cualificación. iv) Realización de 1.558 encuestas de satisfacción. v) Cubrimiento de un alto espectro del territorio nacional principalmente de sectores rurales y de población indígena.

- Fundación PLAN y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección, Ministerio de Cultura, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Departamento

Administrativo de la Presidencia de la República, Fundación Éxito, Fundación Bancolombia, Fundación Saldarriaga Concha, Corporación Aldeas Infantiles SOS Colombia, Fundación Carulla Aeiotú, Corporación Juego y Niñez y Alianza mis Primeros Pasos: Fundación Génesis por la niñez- Corporación Infancia y Desarrollo, suscribieron Convenio No. 1297 el 30 de junio de 2016, el cual culminó el 28 de febrero de 2017. Su objeto fue el de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el impulso y la sostenibilidad de la Política Pública de atención integral a la primera infancia de "Cero a Siempre" en el orden nacional, departamental y municipal a partir del fortalecimiento de la gestión territorial, el mejoramiento de la calidad de la oferta y la precisión de acciones de movilización social, principalmente en zonas rurales y de posconflicto. Los logros adelantados por PLAN, en el marco de este convenio fueron: i) Mejoramiento de las condiciones de calidad de las modalidades de educación inicial. ii) Se realizaron acuerdos para la atención integral con pertinencia étnica y cultural. iii) Se adelantó cualificación a familias en cuidado y crianza – cuidarte. iii) Se adelantó armonización Técnica de los documentos, herramientas y estrategias pedagógicas para el trabajo con familias, agentes educativos y servidores públicos; producidas en el marco de la Estrategia De Cero a Siempre en concordancia con los lineamientos técnico relacionado con violencias asociadas al conflicto armado a las que estén expuestos niños y niñas en primera infancia y atención a primera infancia en la ruralidad, para ser direccionados hacia la construcción de paz y la ruralidad. iv)Se adelantó la Implementación de oferta complementaria en primera infancia a la luz de la ruta integral de atenciones y los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre.

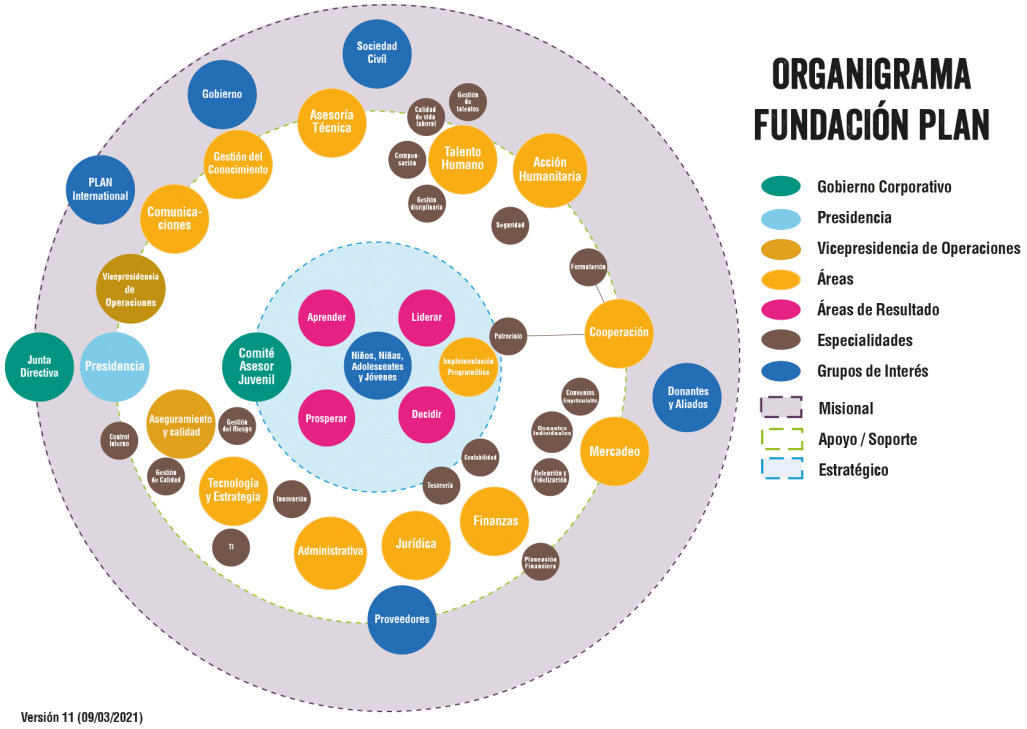
- El convenio No. 1375 de 2015, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social, ICBF, Ministerio de Educación, Fundación Bancolombia, Fundación Éxito y Fundación PLAN, denominado "Alianza para fortalecimiento de la calidad en la implementación de la política de Cero a Siempre". El objetivo de este proyecto fue "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer los procesos de calidad de la atención integral a la primera infancia, con el fin de contribuir a la implementación de la política De Cero a Siempre en el orden nacional, departamental y municipal, a partir del fortalecimiento de la gestión territorial, el mejoramiento de la calidad de la oferta, las acciones de movilización social y el seguimiento al desarrollo de los niños y niñas". El proyecto tuvo una duración de un año, desde el 10 de agosto de 2015 hasta el 31 de julio de 2016, por un valor total de $16.638.000.000, de los cuales PLAN aportó la suma de $500.000.000.

- Convenio 1304 de 2015, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Fundación PLAN con el objeto de "aunar esfuerzos administrativos, técnicos, y financieros para propender por el incremento de capacidades y recursos de las familias mediante programas educativos que faciliten el aprendizaje de competencias parentales, hábitos de cuidado, crianza y vida sana en familia", llevando a cabo la validación, aplicación y retroalimentación en la Entidad Territorial del Municipio de Envigado, de la "Guía de orientaciones para promover transiciones armónicas en el entorno educativo de los 0-7 años", diseñada por el Ministerio de Educación Nacional. Este proyecto tuvo una duración de 6 meses, desde el 08 de julio de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, por un valor total de $1.106.751.834, de los cuales PLAN realizó un aporte de $106.751.834.

- Fundación PLAN y El Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento Nacional de Planeación, Departamento para la Prosperidad Social, Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, Gobernación de Antioquia, Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Éxito, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fundación Bancolombia, Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, Fundación Carvajal, Fundación Corona, Fundación Caicedo Gonzalez, Fundación Smurfit Cartón de Colombia, Fundación Restrepo Barco, Corporación Aldeas Infantiles SOS Colombia, Corporación Somos Más, Organización Internacional para las Migraciones, Visión Mundial Internacional, Fundación Mario Santodomingo y Fundación Génesis para la Niñez, celebraron el convenio de asociación No. 1472 el 26 de junio de 2013, el cual culminó el 18 de diciembre de 2013. Su objeto se centró en aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para apoyar el diseño, implementación y sostenibilidad, en el nivel nacional y territorial, de la Política de atención integral a la primera infancia definida en el marco de la Estrategia "De cero a Siempre". Tuvo un valor total de $1.212.249.565, de los cuales PLAN aportó $66.468.085. Los principales logros de este Convenio se resumen así: i) articulación de capacidades individuales y colectivas para que las familias vulnerables se desarrollen en un enfoque protector. ii) desarrollo de procesos formativos que facilitaron en las familias prácticas positivas de ciudadanía y participación. iii) consolidación de redes comunitarias en el fortalecimiento de vínculos de cuidado mutuo y la convivencia armónica de familias.

- Fundación PLAN, el Ministerio de Educación Nacional, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF- suscribieron el convenio No. 682 el 11 de septiembre de 2012, hasta el 31 de diciembre de 2014, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales certificadas, con el fin de mejorar la prestación del servicio de educación en desarrollo de la atención integral. Los principales logros adelantados: i) Identificación, sistematización y análisis de las condiciones de atención de niñas y niños en primera infancia menores de cinco años matriculados en los Establecimientos Educativos oficiales. ii) Diseño y puesta en marcha de una estrategia de sensibilización e información para las entidades territoriales objeto del presente convenio, centrada en los antecedentes de política de infancia y adolescencia, sustento normativo, lineamientos y políticas de la educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, según los lineamientos establecidos por MEN a través de la Dirección de Primera Infancia. iii) Análisis de la estructura administrativa de las entidades territoriales focalizadas para identificar los esquemas de competencias y responsabilidades respecto a la educación inicial en el marco de la atención integral. El valor de este convenio fue de $8.213.916.149, de los cuales PLAN aportó $681.967.253.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE FUNDACIÓN PLAN



Fundación PLAN es una organización de la sociedad civil colombiana, sin ánimo de lucro, miembro de Plan International. Trabajamos hace más de 55 años en Colombia en la promoción de los derechos de la niñez, con el objetivo de mejorar las condiciones de niñas y niños que viven en situación de extrema vulnerabilidad. Al igual que la organización internacional de la que hacemos parte, en Fundación PLAN somos independientes, sin filiación política o religiosa. Trabajamos de manera integral con las comunidades para que se organicen y participen activamente en la solución de sus problemas. Además, fortalecemos las habilidades de liderazgo de las niñas y los niños para la gestión de su propio desarrollo a largo plazo, con el fin de garantizar de manera real una transformación en sus vidas.

Trabajamos de manera integral desde un enfoque diferencial y de género, el cual supone impulsar, desde las iniciativas desarrolladas, transformaciones individuales y en las relaciones con el otro, como a niveles más amplios de tipo cultural y estructural. Como organización, buscamos contribuir a desarrollar nuevas ciudadanías civiles, éticas, políticas y sociales, en cooperación con otras organizaciones, para construir con un nuevo orden social y avanzar en procesos de democracia

participativa. Esto implica la libertad de decidir con responsabilidad y la posibilidad de intervenir desde la igualdad de condiciones, las diferencias y la diversidad. "No dejar a nadie atrás" es el compromiso que asumimos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nos convoca a unir esfuerzos para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan desarrollar habilidades para enfrentar sus vidas, liderar en la esfera pública y privada temas que les afecten, decidir sobre los aspectos de sus vidas y cuerpos, y encontrar espacios y entornos seguros para prosperar. La construcción de una paz territorial, estable y duradera, presupone que niñas y niños sean determinantes en la misma.

En Colombia nuestro gobierno corporativo es liderado por la junta directiva de la organización en estrecha articulación con la Presidencia, y como parte de nuestra estructura organizacional cada uno de los Directores y Gerentes de Área junto con la Presidencia y Vicepresidencia de Operaciones conforman el Comité Directivo.

Las áreas que integran dicho comité son:
Implementación Programática, Acción Humanitaria, Finanzas, Gestión del Conocimiento, Asesoría Técnica, Mercadeo, Comunicaciones, Talento Humano, Tecnología y Estrategia, Administrativa, Jurídica, Vicepresidencia de operaciones y Cooperación.

Dentro de este esquema es de destacar que, para la implementación de las estrategias, proyectos y programas, Fundación PLAN cuenta con el liderazgo de la Dirección de Implementación y la Gerencia de Acción Humanitaria. En Fundación PLAN trabajamos con un enfoque de implementación de proyectos basado en el logro del objeto principal formulado, por medio del trabajo articulado entre la organización y las comunidades y demás actores interesados, para alcanzar las metas, hitos y resultados intermedios planteados para tal fin. Estamos en la capacidad de adaptar nuestras operaciones basados en la metodología recomendada por algunos donantes. Nuestro principal enfoque y experiencia se encuentra en la gestión basada en resultados, metodología por objetivos y metodologías propias de proyectos para situaciones de emergencias.

Es así como a través del trabajo articulado de todas las áreas, Fundación PLAN cuenta con un equipo sólido que le permite atender su mandato en Colombia y cumplir con los objetivos y resultados propuestos junto con sus socios y aliados para cada intervención.

5. INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ESAL

Se anexa cálculo de indicadores financieros 2020 de Fundación PLAN, RUT y estados financieros 2019 y 2021.

6. REPUTACIÓN DE FUNDACIÓN PLAN

Fundación PLAN es una organización de la sociedad civil colombiana, sin ánimo de lucro, miembro de Plan International Inc., que trabaja desde hace más de 55 años en el país. Tiene por objeto lograr mejoras duraderas en la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus comunidades, con un enfoque basado en derechos, el cual pone el foco en las bases estructurales de la pobreza infantil y en las brechas y violaciones de los derechos de la infancia. Se basa en la acción colectiva de la sociedad civil para generar el empoderamiento de las niñas y niños con el fin de que estos puedan desarrollar todo su potencial y, en las acciones del Estado para cumplir con las obligaciones contraídas a través de la Convención de la ONU sobre la Convención de los Derechos del Niño.

PLAN fue certificada en calidad bajo la norma ISO 9001:2015 No. de certificación CO10/3241, reconociendo la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad y cuyo alcance es: "Formulación y ejecución de proyectos para promover la garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes a nivel nacional". Esta certificación fue otorgada por SGS en Colombia, organismo internacional de certificación con sede principal en Ginebra (Suiza) que opera en más de 140 países alrededor del mundo, y nos compromete en el cumplimiento de nuestra política de calidad.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Objetivo general

Fortalecer las capacidades administrativas, de gestión y gobernanza de las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales

Certificadas, para la promoción de la atención integral y las trayectorias educativas completas en los establecimientos educativos privados de educación inicial, preescolar, básica primaria, en articulación con las asociaciones y organizaciones gremiales a nivel nacional y regional.

7.2 Objetivos específicos

✓ Implementar acciones para generar capacidad de gestión en el marco de la atención integral, en articulación con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, prestadores de educación inicial e instituciones educativas de preescolar y básica primaria, así como con asociaciones de colegios privados.
✓ Fortalecer y generar capacidad de gestión en las secretarías de educación certificadas en el uso del sistema de información definido por el Ministerio de Educación Nacional, para la identificación de la oferta de prestadores privados de educación inicial.
✓ Realizar un estudio normativo, económico y de pertinencia de las variables contenidas en la formula anual para la determinación de costos educativos de los establecimientos privados en Colombia.

7.3 Zonas de intervención

La implementación del objeto a contratar se realizará en 95 entidades territoriales certificadas en educación, que estarán distribuidas en 12 nodos de la siguiente manera:

Nodo 1: Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Santander, Cúcuta, Norte de Santander.
Nodo 2: Turbo, Rionegro, Antioquia, Quibdó, Chocó, Caldas, Quindío, Risaralda.
Nodo 3: Maicao, Riohacha, Uribía, La Guajira, Cesar, Valledupar, Atlántico, Magdalena, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Nodo 4: Pasto, Ipiales, Nariño, San Andrés de Tumaco, Buenaventura, Guadalajara de Buga, Cauca, Popayán, Valle del Cauca.
Nodo 5: Facatativá, Funza, Mosquera, Fusagasugá, Soacha, Cundinamarca, Chía, Zipaquirá, Girardot, Tunja, Duitama, Sogamoso, Boyacá.
Nodo 6: Montería, Lorica, Sahagún, Córdoba, Sincelejo, Sucre, Bolívar, Magangué, Cartagena.
Nodo 7: Huila, Neiva, Pitalito, Tolima, Ibagué, Caquetá, Florencia, Putumayo.
Nodo 8: Casanare, Yopal, Meta, Villavicencio, Arauca, Guaviare, Vaupés, Vichada, Amazonas.
Nodo 9: Armenia, Cartago, Dosquebradas, Manizales, Pereira.
Nodo 10: Bello, Envigado, Itagüí, Medellín, Rionegro.
Nodo 11: Ciénaga, Barranquilla, Malambo, Santa Marta, Soledad.
Nodo 12: Cali, Jamundí, Palmira, Tuluá, Yumbo.

7.4 Duración del Proyecto

El proyecto tendrá una duración de siete coma cinco (7,5) meses a partir de la legalización y perfeccionamiento del convenio.

7.5 Beneficiarios del Proyecto

Equipo de profesionales de las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, niñas y niños que son atendidos por prestadores de educación inicial y por establecimientos educativos que ofrecen los niveles de preescolar y básica primaria que sean focalizados por el MEN.

Adicionalmente, en el desarrollo del proyecto se deben considerar como beneficiarios indirectos a las familias y a las comunidades, debido a que las acciones de sensibilización y movilización tendrá espacios de interacción con estos actores en el marco del proceso de aprendizaje de los niños, en donde se busca resaltar el rol que cada uno ejerce en ellos y en la apropiación de la importancia de la política educativa en clave de atención integral y trayectorias educativas completas.
.

8. DESARROLLO DE LAPROPUESTA

La Fundación PLAN presenta a continuación la propuesta para fortalecer las capacidades administrativas, de gestión y gobernanza de las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas, para la promoción de la atención integral y las trayectorias educativas completas en los establecimientos educativos privados de educación inicial, preescolar, básica primaria, en articulación con las asociaciones y organizaciones gremiales a nivel nacional y regional.

COMPONENTE / ACTIVIDADES	PROPUESTA TÉCNICA Y DE OPERACIÓN
1. COMPONENTE DE ALISTAMIENTO	**1.1. Fase de Planeación** Esta fase comprende: 1) La definición del cronograma de actividades detallado que incluya tiempos, responsables y resultados esperados. 2) El proceso de selección y contratación del talento humano requerido para la operación del proyecto. 3) La identificación de recursos educativos e instrumentos necesarios para el desarrollo del proceso. **1.2. Fase de Inducción** Comprende la realización de una jornada de trabajo con duración de 3 días con todo el equipo seleccionado y contratado para el desarrollo del proyecto. - La inducción debe realizarse de manera presencial en la ciudad de Bogotá para la unificación de criterios técnicos dirigidos a los prestadores de educación inicial, preescolar y básica primaria en articulación con el Ministerio de Educación Nacional. La utilización de otro mecanismo como la virtual solo se daría en caso de que algún tipo de reglamentación lo exija en el marco de la emergencia sanitaria presentada por el Covid-19. - Validación de la estrategia de comunicaciones y movilización para el posicionamiento de la política educativa en el marco de la atención integral y las trayectorias educativas completas con las comunidades educativas y así fortalecer las agremiaciones y la articulación con las secretarías en el marco de la política educativa, referentes técnicos, entre otros que defina el ministerio de educación nacional, a través de publicidad, cuñas radiales o televisivas, perifoneo, redes sociales u otras acciones que se requieran para la movilización en los territorios de manera presencial y virtual de acuerdo con las características y situación de cada territorio.
2. COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN	**2.1 Fase de Acercamiento con las Secretarías de Educación Certificadas** Comprende el contacto (llamadas, reuniones virtuales y/o presenciales), despliegue y apertura del proyecto en cada una de las 95 Secretarías de Educación focalizadas, así como la definición de acciones requeridas para el desarrollo del proyecto que deberá ser consolidado en un plan de trabajo para cada Secretaría que incluya actividades, responsables, tiempos y productos. Este debe ser acordado, validado y aprobado por la

COMPONENTE / ACTIVIDADES	PROPUESTA TÉCNICA Y DE OPERACIÓN
	persona designada por la Secretaría de Educación para el desarrollo del proyecto. **2.2 Fase: Acercamiento con las asociaciones y organizaciones de establecimientos privados.** Comprende el contacto (llamadas, reuniones virtuales y/o presenciales) con el fin de obtener información de los establecimientos educativos vinculados a las organizaciones en cada territorio identificado, con el fin de comunicar el objetivo y alcance de la propuesta técnica a desarrollar en los territorios en articulación con la Secretarías de Educación de la Entidades Territoriales Certificadas en Educación. **2.3 Fase: Movilización de la identificación de los prestadores de educación inicial.** Se basa en realizar búsqueda activa en los 95 territorios focalizados por el MEN, en articulación con las Secretarías de Educación Certificadas, teniendo en cuenta la estrategia de movilización definida para la divulgación del Registro Único de Prestadores de Educación Inicial – RUPEI que hace parte del Sistema de Información definido por el MEN, y así lograr la identificación de la oferta mínima de 500 nuevos prestadores de educación inicial de carácter privado, con acciones que resulten idóneas en el marco de la emergencia sanitaria. **2.4 Fase: Generar capacidad de gestión en el marco de la atención integral, en articulación con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, prestadores de educación inicial e instituciones educativas de preescolar y básica primaria, así como con asociaciones de colegios privados**. 2.4.1 Implementar la estrategia de comunicaciones y movilización para el desarrollo del proyecto que incluya el posicionamiento de la política educativa en el marco de la atención integral y las trayectorias educativas completas, referentes técnicos, y la identificación de prestadores entre otros que defina el Ministerio de Educación Nacional. 2.4.2. Realizar como mínimo dos (2) conferencias virtuales con expertos nacionales y/o internacionales. 2.4.3 Un taller en cada una de las 95 Entidades Territoriales Certificadas en Educación, 12 encuentros presenciales (1 por nodo) todo lo anterior, en articulación con las secretarías de educación certificadas, liderado por el equipo territorial asignado para cada nodo en el marco del proyecto, y con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional; dirigido a las asociaciones y prestadores del sector privado de educación inicial, preescolar y básica primaria, para el posicionamiento y generación de capacidades sobre la política educativa en clave de atención integral y trayectorias educativas completas de acuerdo con la focalización definida por el Ministerio de Educación Nacional. Estos encuentros, se deben desarrollar en espacios que garanticen las condiciones de bioseguridad en el marco de la normatividad que defina la autoridad competente de acuerdo con la emergencia sanitaria generada por el Covid 19. Cada espacio, deberá contar con auditorio, ayudas audiovisuales, con el fin de compartir aprendizajes y experiencias frente a cada tema y cómo se deben implementar acciones que

COMPONENTE / ACTIVIDADES	PROPUESTA TÉCNICA Y DE OPERACIÓN
	contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación en el marco de la atención integral y en clave de la trayectoria educativa completa, con la participación de los prestadores que asistan con sus experiencias y que permita una interacción con otros actores del territorio. Para lo anterior se deberá: - Realizar el diseño de la agenda, el guion y el minuto a minuto de acuerdo con las temáticas para el desarrollo de los encuentros en articulación con el Viceministerio de Educación preescolar, básica y media del Ministerio de Educación Nacional. - Disponer de la herramienta, permisos y soporte técnico de la plataforma tecnológica para la trasmisión de las jornadas que se definan en articulación con el MEN, con capacidad para mínimo 2000 asistentes. - Realizar la convocatoria nacional y territorial de las asociaciones y los prestadores no oficiales de educación en articulación con el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación Certificadas, a través de todos los medios de comunicación que se definan y teniendo en cuenta las piezas aprobadas por el MEN, así como el contacto e información de perfil de los panelistas, desarrollo de pruebas y comunicación con el equipo. - Realizar toda la gestión relacionada con el desarrollo de las jornadas presenciales, lo que incluye: invitación y confirmación de panelistas, diseño de piezas comunicativas en coordinación con el Ministerio; envío de las piezas de invitación a los prestadores de educación inicial, preescolar y básica primaria u otros invitados; para lo cual, se deberá incluir una pauta general en redes sociales y revisar aspectos técnicos. - Para cada uno de los encuentros se dispondrá de un maestro-a para dirigir y orientar cada encuentro; un coordinador del evento que se encargará de dar respuesta a problemáticas presentadas durante el desarrollo del evento y centralizar la comunicación con el panelista; brindar soporte técnico a los participantes vía web (responder el chat, ayuda o guía en el proceso, recomienda la realización de las encuestas y da mensajes de promoción de próximos eventos). También se realizará la edición de cada evento que se trasmita por vía web, así como aplicación y análisis de encuestas de satisfacción, cuyos resultados se entregarán al Ministerio en formato Word, Pdf o archivo que se defina, junto con las bases de datos de asistentes a cada evento. 2.4.4. Realizar seguimiento y acompañamiento a los 575 prestadores que formularon planes de fortalecimiento de acuerdo con las condiciones de calidad implementadas en el 2021, en articulación con las secretarías de educación de las ETC focalizadas. 2.4.5. Realizar la caracterización y planes de fortalecimiento para mínimo 500 prestadores de educación inicial que no hayan sido caracterizados anteriormente, de acuerdo con las condiciones de calidad definidas por el Ministerio de Educación Nacional. 2.4.6. Movilizar y generar apropiación por parte de las Secretarías de Educación focalizadas, del uso de los sistemas de información y los instrumentos de política para fortalecer la gestión educativa en el marco de la atención integral. **2.5 Fase de Estudio técnico normativo, económico y de pertinencia de los factores**

COMPONENTE / ACTIVIDADES	PROPUESTA TÉCNICA Y DE OPERACIÓN
	que inciden en la determinación de la fórmula para establecer los incrementos autorizados de los costos anuales de establecimientos educativos no oficiales. - Adelantar la revisión de la normatividad actual para determinar la necesidad, de una actualización o modificación en relación con los costos educativos. - Establecer la pertinencia de las variables contenidas en la fórmula actual de costos educativos de establecimientos privados (inclusión, certificación de calidad, bioseguridad, IPC y autoevaluación) dentro de la estructura de costos anual. - Evaluar y validar si los porcentajes de incremento otorgados a las variables de la fórmula de costos educativos anuales, se ajusta a la realidad económica del país y de los establecimientos educativos privados. - Hacer una revisión de la pertinencia y vigencia de los criterios por los cuales se otorga puntaje a las variables contenidas en el manual de evaluación de los establecimientos educativos privados.
3. COMPONENTE SEGUIMIENTO Y CIERRE	**3.1 Fase Cierre** **3.1.1. Se realizará una (1) jornada de socialización de resultados de manera presencial con cada una de las Secretarías de Educación focalizadas,** con el propósito de presentar: - Los resultados del proyecto. - Lecciones aprendidas. - Presentación de la ruta de sostenibilidad del proyecto en cada Secretaría de Educación de las ETC en el marco de la atención integral y la trayectoria educativa completa. - Presentación de estrategias efectivas que permitan continuar con la identificación y generación de capacidades en los prestadores de educación inicial, preescolar y básica primaria. **3.1.2. Jornada de cierre general del proyecto:** Donde se presente el proceso de implementación, oportunidades, dificultades, resultados y productos, así como las recomendaciones a la continuidad del fortalecimiento a la oferta privada de educación inicial, básica y primaria, Secretarías de Educación y Ministerio de Educación Nacional, de manera presencial con actores claves. **3.1.3 Entrega de productos:** Esta actividad comprende la realización de mesas técnicas de trabajo con el MEN, para revisión y entrega de los productos, documentación parcial y final, así como los resultados de la implementación de todo el proceso en cada uno de los componentes, comprende además la entrega de un informe final que dé cuenta del proceso realizado que incluya: logros, identificación de oportunidades de mejora, fortalezas, resultados de impacto y recomendaciones sobre el proceso de fortalecimiento con prestadores del sector privado.

9. TALENTO HUMANO

(1) Coordinador de proyecto:

Profesional en ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación, ciencias económicas o ingenierías (Industrial o de Procesos). Título de posgrado en modalidad especialización o maestría.
Experiencia profesional relacionada de 6 años, de los cuales debe contar con: experiencia específica en coordinación de proyectos sociales o educativos dirigidos a la infancia, desarrollo de procesos de formación, participación en proyectos educativos o actividades pedagógicas o docencia; experiencia en procesos de cualificación o formación o fortalecimiento de agentes educativos o docentes en programas relacionados con educación inicial o pedagogía. Dedicación 100% del tiempo.

(1) Líder técnico

Profesional en ciencias sociales y humanas, o ciencias de la educación. Título de posgrado en modalidad especialización o maestría en áreas relacionadas. Experiencia minina de (36) meses relacionada con el sector educativo. Dedicación 100% del tiempo

(6) Coordinadores Regionales

Profesional con Licenciatura en educación infantil, Licenciatura en educación preescolar. (solo, con otra opción o con énfasis), Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis), Licenciatura para la educación de la primera infancia, Licenciatura en psicopedagogía, Licenciatura en psicopedagogía con énfasis en asesoría educativa, Licenciatura en educación especial, Licenciatura en educación básica con énfasis en educación especial. Título de postgrado en la modalidad de especialización o maestría en áreas relacionadas. Experiencia mínima de (36) meses relacionada con el sector educativo. Dedicación 100% del tiempo.

(1) Coordinador estudio técnico, normativo y económico de costos educativos anuales

Profesional en ciencias sociales y humanas, económicas o de la educación. Título de postgrado en la modalidad de especialización o maestría en áreas relacionadas. Experiencia mínima de (36) meses relacionada con el sector educativo privado y procesos de inspección y vigilancia. Dedicación 100% del tiempo.

(16) Profesionales de Territorio

Profesional en ciencias sociales y humanas, o ciencias de la educación. Título de posgrado en modalidad especialización o maestría. Experiencia mínima de (24) meses relacionada con primera infancia y/o el sector educativo. Dedicación 100% del tiempo.

(4) Profesionales para estudio técnico normativo y económico de costos educativos anuales

•1 profesional en Derecho con título de posgrado en modalidad especialización o maestría. Experiencia mínima de (24) meses relacionada en el sector educativo en los niveles preescolar, básica y media.
• 2 profesionales en ciencias sociales y humanas, ciencias de la educación con título de posgrado en modalidad especialización o maestría. Experiencia mínima de (24) meses relacionada en el sector educativo en los niveles preescolar, básica y media.
•1 profesional en ciencias económicas con título de posgrado en modalidad especialización o maestría. Experiencia mínima de (24) meses relacionada en el sector educativo en los niveles preescolar, básica y media.

(1) Profesional administrativo y logístico (Profesional de operaciones)

Profesional con título académico en ingeniería administrativa, administración, economía, ingeniería de procesos, ingeniería logística, ingeniería industrial, ingeniería en calidad, ingeniería financiera, ingeniería de producción, título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas. Experiencia mínima relacionada de 30 meses. Dedicación 100% del tiempo.

(1) Profesional de Comunicaciones

Profesional con título académico en comunicación social y/o periodismo. Experiencia mínima de (24) meses relacionados con estrategias de movilización en el sector público. Dedicación 100% del tiempo.

(1) Profesional de Monitoreo

Profesional con título universitario en carreras Administrativas, económicas, Sociales o Afines. Experiencia mínima de (24) meses relacionado con implementación, seguimiento y monitoreo de proyectos y manejo de datos y elaboración de análisis y resultados.

(1) Analista Financiero

Profesional con título universitario en ciencias Económicas y/o Contaduría. Experiencia de (32) meses en áreas financieras e implementación y seguimiento a proyectos. ANÁLISIS DE RIESGOS

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO EN LA OPORTUNIDAD- MEN PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS
Fortalecer las capacidades administrativas, de gestión y gobernanza de las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas, para la promoción de la atención integral y las trayectorias educativas completas en los establecimientos educativos privados de educación inicial, preescolar, básica primaria, en articulación con las asociaciones y organizaciones gremiales a nivel nacional y regional.

Actividad	Nombre del riesgo	Descripción del Riesgo
Etapa análisis de la previabilidad de la oportunidad	GRANTS 9,2 Falta de gestión de grants	Debido a cambios en los términos de referencia por parte del donante, cambios en el contexto externo e interno, exigencias del donante Existe el riesgo de análisis de previabilidad deficiente, información desactualizada, documentación solicitada no disponible Ocasionando perdida de oportunidades de consecución de fondos, formulación de proyecto deficiente, incumplimiento de las condiciones del Donante
Etapa de formulación de proyecto	OPERACIONAL 13,1 Gestión insuficiente de contratos	Debido a que no se hacen las debidas revisiones contractuales /que se desconoce la totalidad de las responsabilidades contractuales (alcance) /una gestión deficiente de los contratos, demandas contradictorias por parte del Donante Existe el riesgo: de que la Fundación no cumpla con una o más de sus obligaciones contractuales, de que pueda comprometerse en un contrato que sea inaplicable y que no proteja los intereses de Plan Ocasionando: litigios/juicios civiles /obligaciones excesivas /multas /daños a la reputación / perdida de recurso.
	FINANZAS 14,1 Modelo de financiamiento inadecuado	Debido a la falta de análisis de la capacidad y seguridad financiera/ inadecuada proyección de ingresos, pronostico erróneo de los gastos o personas a recuperar / cambios imprevisibles en las variables financiera/ aumento de la inflación Existe el riesgo: restricciones al gasto presupuestario, incapacidad para financiar el proyecto en marcha, inadecuada recuperación de costos, insuficiencia de flujo de caja Ocasionando: incumplimiento de los objetivos del proyecto /perdida de recursos / cierre de proyecto /retrasos en el proyecto/pérdida de donantes /daños a la reputación
	PROGRAMAS 7,1 Insuficiente gestión de calidad de proyectos	Debido a un diseño deficiente del proyecto / deficiente planeación del proyecto (tiempo), deficiente análisis de los requerimientos contractuales del donante Existe el riesgo: de que no se asignen suficientes recursos operativos, falta de tiempo para ejecución del proyecto, Ocasionando: que no se logren los outcomes del proyecto /desperdicio de recursos / incumplimiento de los objetivos del proyecto / perdida de reputación .
Implementación del proyecto *Planeación *Inducción presencial - Mineducación *Validación de la estrategia de comunicaciones y movilización	ELEGIR UN RIESGO	Debido a falta de coherencia en la comprensión de los resultados del proyecto, deficiencias en la comunicación de los objetivos del proyecto, demandas u obligaciones adicionales del Donante Existe el riesgo de incumplimiento en los tiempos, costos y alcance del proyecto Ocasionando demandas, insatisfacción del donante, no cumplimiento del objetivo del proyecto, posible perdida de recursos, perdida de reputación
	SEGURIDAD 5,2 Incidente de seguridad y protección disruptivo	Debido a la pandemia COVID 19 Existe el riesgo de contagio del personal PLAN Ocasionando incapacidad del trabajador, que no se pueda realizar el trabajo de campo

	OPERACIONAL 13,2 Comunicaciones externas inadecuadas	Debido a errores humanos en publicaciones o convocatoria (cuñas radiales, televisivas, perifoneo, redes sociales u otros medios de comunicación) no prestar atención a personal de terreno/redes sociales/ comunicaciones inadecuadas con el Donante, a falta de orientación en el uso de las comunicaciones externas/ falta de regulación a los mensajes del personal de la Fundación, Existe el riesgo que en las publicaciones mensajes (en medios, redes sociales, perifoneo u otros medios) con las comunidades, participantes, el donante se hagan declaraciones inaceptables o falsas o distorsionadas sobre Plan (instigadas ya sea interna o externamente) Ocasionando daños a la reputación /que el público tenga una percepción errónea de Plan, o del trabajo de Plan/ daño en imagen / perdida de seguidores en la red
Componente implementación - *Llamadas, *Reuniones virtuales *Reuniones presenciales *Conferencias virtuales *Encuentros presenciales	SEGURIDAD 5,2 Incidente de seguridad y protección disruptivo	Debido a la pandemia COVID 19 Existe el riesgo de contagio de los colaboradores, participantes y proveedores Ocasionando incapacidad del trabajador, que no se pueda realizar el trabajo de campo
	EXTERNO 3,1 Condiciones políticas adversas	Debido a elecciones / la inestabilidad política /una situación política imprevisible Existe el riesgo: de interrupción en las actividades debido a los trastornos políticos, manifestaciones y marchas, ocasionado retrasos en proyectos /la posible violación o incumplimiento a las condiciones de donantes /retraso en las comunicaciones de patrocinio /una amenaza al estatus de Plan como actor no político.
	EXTERNO 3,5 Efectos adversos debidos a conflictos	Debido a presencia de grupos armados ilegales /conflictos sociales / delincuencia común Existe el riesgo de que aumenten los riesgos de protección y seguridad del personal /asociados /beneficiarios, pérdida de activos /bienes, interrupción de actividades Ocasionando: [incapacidad para continuar el trabajo de programas /pérdida de la reputación /pérdida de fondos de donantes /incapacidad para llegar a las comunidades en las que se implementan programas.
	PROTECCIÓN 4,1 Violación a la política de protección de la niñez, cometida por personal de plan, patrocinadores, asociados, socios, voluntarios	Debido a insuficientes revisiones de personal /falta de implementación de la Política de Protección de Plan /deficiencias en el manejo de personal, asociados, o voluntarios] Existe el riesgo: de que se cometa una violación a la protección de un(a) niño(a) por parte de un asociado, voluntario, o miembro del personal de Plan, Ocasionando: daños a el/al niño(a) /daños a la reputación /crisis mediática /demandas legales en contra de Plan.
	SEGURIDAD 5,2 Incidente de seguridad y protección disruptivo	Debido a al incumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Existe el riesgo de un accidente de trabajo del personal PLAN o de los Participantes del Proyecto Ocasionando muerte, lesiones y enfermedades causadas por accidentes en el trabajo / incapacidad del trabajador / sanciones /demandas.
	FRAUDE 6,1 Fraude, robo y corrupción	Debido a deficiencias en los controles financieros /falta de monitoreo y de diligencia debida /deficiencias en la gestión de asocios y comunidades /deficiencias en el monitoreo de proveedores y contratistas, entrega de ayudas a los participantes Existe el riesgo: de que el personal, proveedores, socios, comunidades, o contratistas cometan fraude, Ocasionando: desperdicio de recursos /daños a la reputación / falta de transparencia en la cadena de suministro de Plan y/o prácticas de empleo poco éticas.

	PERSONAS 12,2 Falta de capacidad y habilidades entre el personal	Debido a la falta de capacitación al personal del proyectos /altas tasas de rotación de personal del proyecto, personal que no cumple con el perfil requerido Existe el riesgo: de que el personal carezca de experiencia y capacidad suficientes para implementar las actividades del proyecto con calidad Ocasionando: que los proyectos de menor calidad /insatisfacción de donantes y participantes, perdida de credibilidad y reputación.
	OPERACIONAL 13,5 Violación a la seguridad de la información	Debido a un monitoreo deficiente sobre el cumplimiento de la oficina con la Política de Protección de Información de Plan Existe el riesgo: de una brecha de seguridad de información, Ocasionando: pérdida de información confidencial /daños a la reputación /pérdida de ingresos.
	OPERACIONAL 13,3 Deficiencia en los sistemas de IT	*Debido a que los sistemas de IT no se han implementado de forma controlada /mala calidad de IT /que el presupuesto para IT no es suficiente /un virus de IT] Existe el riesgo: de que los sistemas de IT sean insuficientes Ocasionando: mayores costos /que no se cumplan objetivos más amplios de la organización . *Debido a mala cobertura de internet /falta de servicios confiables de internet] Existe el riesgo: de no contar con servicio de internet durante largos períodos, Ocasionando: incapacidad para procesar la información local de IT /ineficiencias /atrasos.
Componente implementación - *Acercamiento a las Secretarias de educación certificada *Acercamiento con las asociaciones y organizaciones de establecimiento privados *Movilización de la identificación de los prestadores de educación inicial	PROGRAMAS 7,2. Calidad de programas	Debido a un plan de trabajo deficiente Existe el riesgo de que no se incluyan las actividades, responsables, tiempos y productos necesarios Ocasionando dificultades para cumplir el objetivo del proyecto, insatisfacción del Donante, retrasos en la implementación, daño reputacional, perdida de recursos.
	PROGRAMAS 7,1 Insuficiente gestión de calidad de proyectos	Debido a incumplimiento en las revisiones de planes de trabajo con la secretarias Existe el riesgo de retrasos en la implementación del proyecto, no cumplimiento del objetivo del proyecto Ocasionando dificultades para cumplir el objetivo del proyecto, insatisfacción del Donante, daño reputacional, perdida de recursos.
	PROGRAMAS 7,1 Insuficiente gestión de calidad de proyectos	Debido a dificultades en el contacto con las asociaciones y organizaciones, deficiencias en la identificación de los prestadores de educación inicial Existe el riesgo de no comunicar el objetivo y alcance de la propuesta técnica en los territorios Ocasionando incumplimiento de metas en la identificación de 500 nuevos prestadores
Generar capacidad de gestión en el marco de la atención integral *Implementar la estrategia de comunicaciones y movilización para el desarrollo del proyecto	PROGRAMAS 7,2. Calidad de programas	Debido a deficiencias en la implementación de estrategia de comunicación, falta de seguimiento y acompañamiento a los prestadores privados, fallas en la caracterización, omisiones en los planes de fortalecimiento Existe el riesgo de no generar la capacidad en la atención integral de las secretarias para fortalecer la gestión educativa de los prestadores privados Ocasionando incumplimiento del objetivo del proyecto, daño reputacional, sanciones, perdida de recursos
Estudio técnico normativo, económico y de pertinencia de los factores que inciden en la determinación de la fórmula para establecer los incrementos autorizados de los costos anuales de establecimientos educativos no oficiales.	ELEGIR UN RIESGO	Debido a deficiencias: en la revisión de la normatividad, revisión de la estructura actual de costos, porcentajes de incrementos otorgados, realidad económica del país, manual de evaluación Existe el riesgo errores en el establecimiento de la formula de los incrementos de los costos anuales de los prestadores educativos probados Ocasionando daño reputacional, no cumplir con el objetivo del proyecto,

		incumplimiento de metas, sanciones/multas, perdida de credibilidad
Componente Cierre	PROGRAMAS 7,1 Insuficiente gestión de calidad de proyectos	Debido a deficiencias en la administración de la información del proyecto / una inadecuada gestión documental Existe el riesgo que en la rendición de cuentas se entreguen informes técnicos y operativos erróneos, escuetos, de mala calidad o con retrasos en la entrega / de un deficiente resultado de auditorias internas o externas al proyecto / deficiencia en los resultados revisión de control interno Ocasionando Incumplimiento de requisitos /reducción de la confianza del donante /fracaso en lograr el impacto meta / proyectos deficientes /daños a la reputación / afectación en el flujo de caja del proyecto / de que la calidad y efectividad de Proyectos sea menos que óptima / incumplimiento de metas y objetivos del proyecto .

Atentamente,

Firma autorizada: _____

Nombre y cargo del signatario: Ángela Beatriz Anzola de Toro
Representante legal
Nombre de la firma: FUNDACIÓN PLAN
Dirección: Carrera 15 # 87- 12 Bogotá D.C., Colombia

CERTIFICACIÓN

Yo, **ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **53.905.271 de Bogotá,** en mi calidad de Representante Legal de la **Fundación PLAN,** identificada con **NIT.900.097.588-1,** manifiesto bajo gravedad de juramento que la Fundación PLAN no se encuentra incursa en situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y el objeto del convenio y que no están inhabilitados para contratar con el Estado.

La presente certificación se expide a los trece (13) días del mes de Diciembre de 2021.

ÁNGELA BEATRIZ ANZOLA DE TORO
Representante Legal FUNDACIÓN PLAN